



## Pobreza infantil en el día mundial de la justicia social

La Organización de las Naciones Unidas proclamó el 20 de febrero como el día mundial de la justicia social, una fecha que se traduce obligatoriamente en una invitación a revisar qué estamos haciendo para contribuir a que esto sea una realidad para los 4 millones de niños y niñas que tenemos en Chile.

A la luz de lo anterior, la última Encuesta de Caracterización Socio Económica (Casen) 2011, difundida por el Gobierno el año 2012, reveló que en el país tenemos 1.007.000 niños y niñas menores de 18 años bajo la línea de la pobreza; mientras que 472.000 de ellos están en situación de extrema pobreza, principalmente, aquellos menores de 3 años.

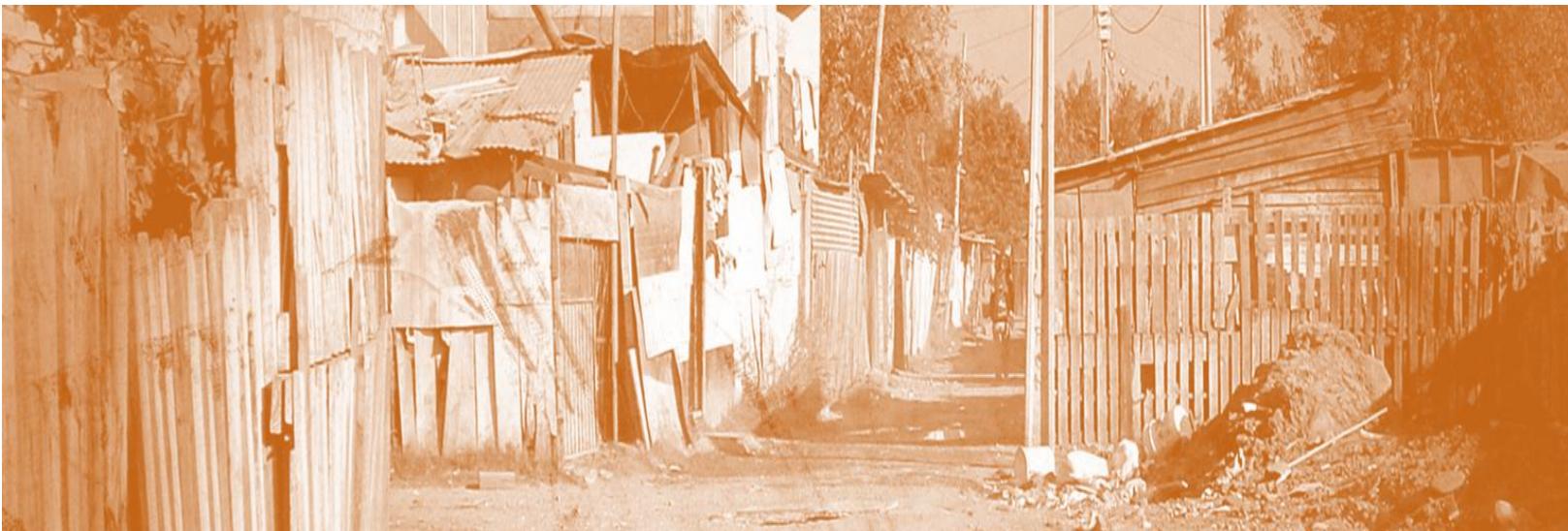
Un panorama desalentador. Desde el año 2009 al 2011 hubo un alza de un 21,5% a 22,5% de

pobreza en el rango etario de los 4 a 17 años, y es la primera infancia la más golpeada en los índices nacionales. Sin embargo, Chile a los ojos del mundo es un país con índices macroeconómicos alentadores.

A modo de referencia, el último informe del Fondo Monetario Internacional "Perspectivas Económicas" (octubre 2012), lo cita como uno de los países latinoamericanos más integrados a los mercados financieros internacionales; en tanto, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en su análisis semestral, lo visualiza para este 2013 como el país con mayor crecimiento, de los 34 que componen este organismo.

El auspicioso panorama económico no es sinónimo de igualdad. La justicia social para la infancia no ha llegado. En el país, en concordancia con lo establecido en acuerdos internacionales, el desarrollo debe reflejarse en las políticas de Estado, donde la niñez debe tener un sitio protagónico.

Hace 23 años Chile ratificó la Convención Internacional de los Derechos del Niño, donde su artículo 4 cita que "los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional".



¿Cuánto hemos avanzado?. La implementación del Sistema de Protección Integral Chile Crece Contigo y programas de beneficio que consideran a este segmento social, han sido adelantos importantes; este año, el presupuesto fiscal en educación se incrementó a \$6.363.180 millones, un 9,4% por ciento más que el año anterior. Sin embargo, los esfuerzos deben hacerse de manera integrada para que los niños y niñas puedan ver cubiertas sus necesidades básicas, y considerar como prioridad una ley de infancia que garantice este cumplimiento, lo que no debe depender de los vaivenes de la economía, ni de las motivaciones del Gobierno de turno.

infancia?, que el crecimiento económico *per se* no garantiza el desarrollo humano: “para que el crecimiento económico conlleve al desarrollo humano, debe generar empleo suficiente y de calidad, a la vez debe estar acompañado por políticas económicas y sociales eficientes y redistributivas”, informa el documento.

Chile debe pasar de la admiración que tiene por los Estados donde la infancia goza de buena salud, a encaminarse hacia acciones concretas de estos modelos a seguir. Esto permitirá que en el futuro las nuevas generaciones sean garantes de una economía equitativa y de políticas sociales que salvaguarden los derechos de los niños; y en el ahora, que la infancia no sea la más castigada con las desigualdades sociales.

El incremento económico no reduce la pobreza en la infancia. La Unicef plantea en su publicación ¿Cómo influenciar una mayor inversión social en

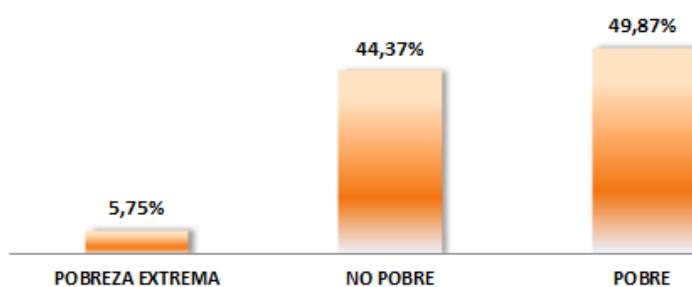
## Pobreza en la población atendida por la Fundación Tierra de Esperanza

La coherencia de datos que esboza el diagnóstico de la infancia en el país, no difiere de lo que la Fundación Tierra de Esperanza ha podido catastrar. El último informe de caracterización de usuarios, realizado el primer semestre de 2012, por el área de Gestión del Conocimiento, evidenció la pobreza en los niños y niñas atendidos por la institución. En ella el 50% de los usuarios atendidos fueron categorizados como pobres, mientras que el 44,3% como no pobres y un 5,7% se categorizan como pobreza extrema (Figura1).

Las mismas cifras señalan que el 30% de los usuarios pertenece a familias nucleares monoparentales, porcentaje mayoritario entre las categorías, y en el total de este tipo de familias, el 53,3% se caracteriza como pobre (medición de CASEN 2009) y el 6,4% en extrema pobreza.

Por su parte, el 24% de los usuarios atendidos pertenecen a familias nucleares biparentales, y de todas ellas, el 49% se categorizan como pobres según su ingreso promedio per cápita (CASEN 2009), asimismo, el 4,3% califica en la categoría de pobreza extrema por la misma medición.

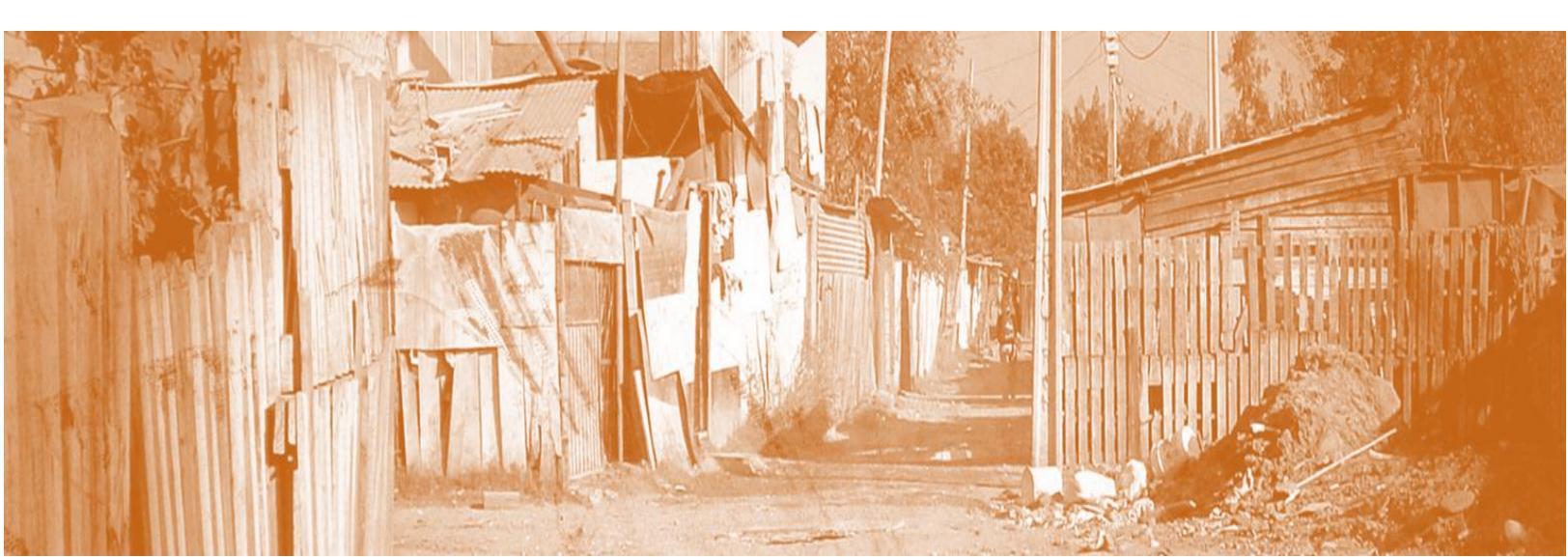
(Figura1)  
Situación socioeconómica



En cuanto a las familias de tipo extensa monoparental, tercera mayoría de atención en la Fundación (15,5%), un 54% de ellas se categoriza como pobre y el 3,7% se categoriza en pobreza extrema.

Sólo en los tipos de familia “amplia o compuesta” (8%), “extensa biparental” (7,5%), y en las “familias sustitutas” (3,9%), con porcentajes menores de atención en la Fundación, el porcentaje de *no pobres* supera el porcentaje de pobres.

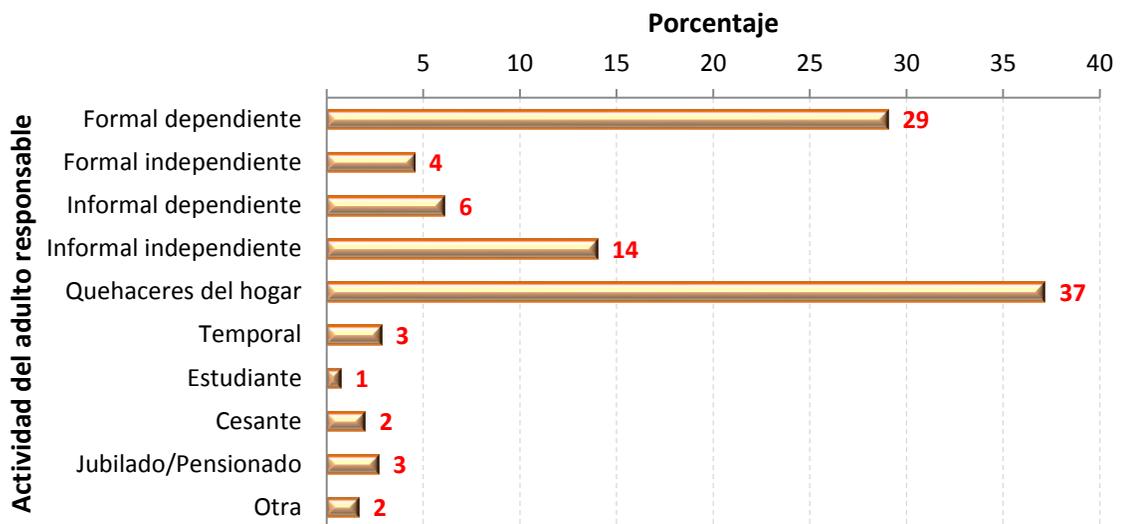




## Actividad del adulto Responsable

En cuanto a la ocupación de los adultos responsables de los usuarios de atención, el porcentaje mayor de ellos correspondiente al 37% se dedica a los quehaceres del hogar, sin recibir ingresos por ello. La segunda mayoría, el 29%, presenta una ocupación formal dependiente, lo que debiera traducirse en

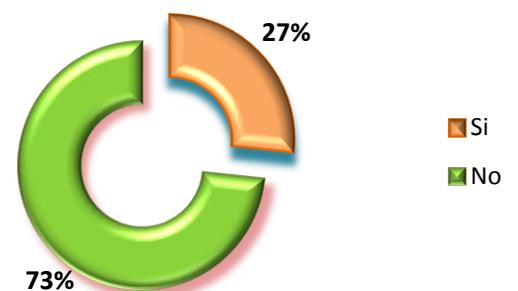
características laborales pertinentes con la legislación, pero no necesariamente con ingresos suficientes. El tercer porcentaje en frecuencia es aquel que corresponde a los trabajadores informales independientes, con el 14% del total de adultos responsables, lo que pudiera intuir escaso y relativo ingreso económico, precariedad e inseguridad laboral.



Fuente: Área de Gestión del Conocimiento, I Semestre de 2012

## Hacinamiento

Por su parte, en cuanto a condiciones de habitabilidad, el 27% de los usuarios atendidos en la Fundación, más de un cuarto del total, presenta hacinamiento en sus hogares, generando las dificultades que de esto pueda devenir para el desarrollo de los propios niños y niñas, y para la convivencia familiar.



Fuente: Área de Gestión del Conocimiento, I Semestre de 2012